

CONSEJO de ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIO

- 18 de diciembre de 2020 –

- 3ra. Sesión ordinaria –

ACTA N°3

3ra. Reunión

-----Presidencia del señor Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----En la ciudad de Santa Fe, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte, se reúnen de forma virtual, el señor presidente Dr. Héctor S. ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Mario ALLIOT	Laura CORRAL
Liliana GIMENEZ	Nora OJEA
Elisabet Patricia SCHNEIDER	Charito VIGNATTI
Micaela Zoé MUSSATI	Lucía CARLETTI
Germán ACOSTA	María Laura SABAS
Rodrigo BENITEZ	María de los Ángeles TOLEDO
Tiago CARIGNANO	

-----Se deja constancia que las Consejeras Lucrecia WILSON y Sofía DEL CONTE están ausentes con aviso.-----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de actas de reuniones anteriores.
2. Asuntos entrados.
3. Asuntos con despacho de Comisión.
4. Pedidos de tratamientos sobre tablas y consecuente consideración.
5. Homenajes y manifestaciones.

-----Siendo las dieciséis horas cinco minutos, contando con el quórum necesario, se inicia la 3ra. Sesión Ordinaria - tercera reunión del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso.-----El Sr. Presidente inicia la misma con el primer punto. Pone a consideración el acta de la reunión anterior. -----Sometida a votación resulta APROBADA. -----Acto seguido, el Sr. Castillo continúa con los asuntos entrados. Asunto entrado número uno, expediente REC-1050810/20: el Sr. Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria

remite al CEPU la memoria 2020 para su consideración. Asunto para tratamiento sobre tablas. -----

-----Asunto entrado número dos, expediente REC-1050809/20: el Sr. Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria remite al CEPU el Plan de trabajo 2021, para su consideración. Asunto para tratamiento sobre tablas.

-----Asunto entrado número tres, expediente REC-1044720/20 para toma de conocimiento: Resolución n° 306 del C.S., modifica el Reglamento Interno del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria incorporando el Título IX – Del funcionamiento Virtual del Cuerpo, el que quedará redactado de la forma especificada en el ANEXO I. -----El Sr. Presidente explica que el Consejo Superior aprobó, mediante dicha resolución, el funcionamiento virtual. En consecuencia, el CEPU se encuentra habilitado para sesionar.

-----Asunto entrado número cuatro, expediente REC-1048868/20 para toma de conocimiento: Resolución n° 342 del C.S., aprueba el Calendario Académico para las Escuelas Preuniversitarias de la UNL para el ciclo lectivo 2021. -----

Comenta el Sr. Presidente que se debe al acuerdo de Directores que se envió a la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico de la UNL. El Consejo Superior sesionó el día 3 de diciembre y aprobó el calendario académico de las Escuelas Preuniversitarias. Manifiesta el Sr. Presidente que el calendario es flexible y entiende al inicio de clases con tolerancia, desde el 9 de marzo hasta el 5 de abril; establece posibilidades en función de la realidad de cada institución. Introduce vacaciones de invierno de acuerdo al cronograma provincial y determina la finalización del ciclo lectivo 2021 entre el 15 de noviembre y los primeros días de diciembre. A su vez, dice el Sr. Presidente que la Resolución establece que cada escuela deberá elevar el cronograma ajustado informando fechas de inicio, finalización y calendario de exámenes.

-----A continuación, asunto entrado número cinco, expediente REC-1044972/20 para toma de conocimiento: se informa que en la sesión ordinaria del día 12/11/2020 el Consejo Superior dispuso tomar conocimiento de todas las actuaciones que incluyen los Acuerdos hasta el 15/10/2020.

-----El Sr. Presidente destaca su importancia e informa que con la Memoria también se elevarán, al Consejo Superior, todos los Acuerdos realizados en el 2020. Explica que si el C.S. aprueba la Memoria resultará un respaldo legal a todas las decisiones tomadas. -----El Sr. Adrián CASTILLO dice que ayer se tomó conocimiento en el Consejo Superior del último Acuerdo.

-----Se prosigue con el asunto entrado número seis, expediente REC-1048869/20 para toma de conocimiento: el Sr. Director de Enseñanza Preuniversitaria eleva al CEPU el Séptimo Acuerdo de Equipos Directivos de Escuelas Preuniversitarias de la UNL. -----El Sr. Presidente explica que dicho acuerdo posibilita una flexibilidad entre la virtualidad y la presencialidad para el próximo año. Agrega que ya está informado en la Memoria.

-----El Sr. Presidente ofrece la lectura de la Memoria: mención de todos los Acuerdos logrados con todos los números de expedientes. Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración la Memoria.

-----Sometida a votación resulta APROBADA por unanimidad.-----Continúa con la palabra el Sr. Presidente. Comenta que el Plan de Acción remite al objetivo número 4 aprobado por el Consejo Superior y la Asamblea; y el preuniversitario se incluye en la línea 2 de dicho objetivo. Explica que quedaron cosas pendientes para el 2021 que no se pudieron llevar adelante por la pandemia, sin embargo, las escuelas preuniversitarias comienzan a transitar el Plan Estratégico Institucional "100+10" para los próximos 10 años. -----El

Sr. Presidente ofrece su lectura y la participación del cuerpo. Pone a consideración el Plan de Acción. -----

Sometido a votación resulta APROBADO por unanimidad. -----

El Sr. Presidente informa, con aviso del Secretario General, que se realizó la licitación para el Aulario de la Escuela Secundaria e infraestructura de la Universidad en la costanera este. En la licitación se presentaron 17 presupuestos y 2 presupuestos estuvieron por debajo del presupuesto oficial. Al cumplimentarse todos los pasos se mandó el expediente a Buenos Aires. Si se contase con los fondos, el año próximo se comenzaría la construcción.

-----Pide la palabra la Consejera Nora OJEA y pregunta por el tiempo que requerirá la construcción.

-----El Sr. Presidente responde que resta la firma de la adjudicación y luego con la llegada de fondos comenzaría la construcción, sin embargo no hay noticias sobre un tiempo estimado para su finalización. -----El Consejero

Mario ALLIOT interroga por características del edificio y monto de la licitación.

-----La Consejera Laura CORRAL dice que el proyecto original se realizó en un concurso nacional para la Escuela Primaria. Se realizó el procedimiento correspondiente hasta los planos ejecutivos y faltó la última firma para la licitación. -----

El Sr. Presidente celebra la noticia y continúa anoticiando. Comenta que ayer el Consejo Superior aprobó el Reglamento para Cobertura de Interinatos y Suplencias en cargos y horas cátedras para las escuelas preuniversitarias de la UNL. Dice que el año próximo se trabajará en conformar la comisión central de calificación docente con un representante por escuela y un representante gremial. Para luego normalizar los interinatos y suplencias. A su vez, informa que la Comisión de Interpretación y Reglamentos recomienda la revisión de las ponderaciones previstas para los puntajes de antecedentes en procura de un mejor equilibrio entre la formación docente y el ejercicio de la práctica profesional en los casos que lo amerite. El Sr. Presidente menciona que tuvo una conversación con el Secretario de Planeamiento Institucional Arquitecto Miguel Irigoyen: la objeción refiere a la ponderación que se hace del título profesional para un cargo de una asignatura de nivel profesional en las escuelas técnicas –la sugerencia apunta a elevar de 2,5 a 4 puntos la ponderación del título-. También explica el Sr. Presidente que el Reglamento de Interinatos y Suplencias se encuentra en concordancia con el Reglamento de los Concursos, sin embargo el CEPU deberá trabajar sobre los puntajes de los reglamentos (en especial respecto al título profesional en un área técnica). En fin, celebra lo hecho por el cuerpo y lo resuelto por parte del Consejo Superior.

-----En lo que respecta al último punto del orden del día, homenajes y manifestaciones, el Sr. Presidente agradece. Elogia a todo el órgano, a los docentes, a los alumnos, a la familia. Considera que el trabajo fue enorme.

-----Pide la palabra la Consejera Liliana GIMENEZ. Destaca la importancia del trabajo en equipo por parte de las escuelas de la Universidad y el apoyo del Consejo Superior en las decisiones. Apunta a lograr el año próximo un escalafón único de las escuelas medias de la UNL. La Consejera subraya el quehacer por sobre la queja y el lamento de las circunstancias complicadas que trajo la pandemia.

-----La Consejera Nora OJEA toma la palabra. Distingue lo realizado por el cuerpo y agradece al Sr. Presidente y a la Dirección de Enseñanza Preuniversitaria por el acompañamiento. Manifiesta interés en el plan de trabajo 2021. -----Pide la palabra el Consejero Mario ALLIOT. Dice que fue un año atípico y muy difícil, sin embargo, considera que salieron fortalecidos en distintos aspectos como el institucional a través del CEPU. Recata todo el trabajo hecho a pesar de comenzar a sesionar después de mitad de año. Menciona que las diferencias entre las escuelas enriquecen y da potencial al grupo. Respecto a la escuela dice que se llevaron a cabo el ingreso, las clases, los exámenes, se hizo la colación para los graduados; hubo innovaciones que quedarán. Para cerrar, el Consejero dice que el apoyo del cuerpo y el trabajo en equipo permiten conseguir los objetivos.

-----Toma la palabra la Consejera Laura CORRAL. Reconoce principalmente la labor de los docentes y lo hecho por los estudiantes. Aguarda por un 2021 con mayor presencialidad.

-----Dice el Sr. Presidente que se debe bregar para que la educación sea considerada actividad esencial, y en especial debe ser un motivo de cara al 2021 para el CEPU. -----

Pide la palabra el Consejero Tiago CARIGNANO. Agradece que se haya garantizado la educación para los estudiantes. Considera que en el año que finaliza todos aprendieron y enseñaron algo. Festeja por la realización del acto de culminación de carrera, lo considera un sueño y el paso que faltaba para quienes se graduaban. Saluda a los profesores y directivos.

-----Para finalizar, el Sr. Presidente agradece la participación. Anticipa reunión con los Directores para la primera semana de febrero del 2021. Augura buenas fiestas. -----

Sin más temas para tratar, el Sr. Presidente, da por finalizada la sesión del día de la fecha. Última reunión del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año 2020. -----

Siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.-----